



ESPAÑA

19	ES	11	223298	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION 14 septiembre 1976		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E 06 B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CELOSÍA".

71	SOLICITANTE (S)
	Don Alberto ROSA FINA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	San Baudilio de Llobregat (Barcelona), Carretera C-245, Km. 10

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una celosía que ha sido concebida de manera que su construcción resulta notablemente más sencilla que la de las celosías clásicas generalmente constituidas por pletinas entrecruzadas y poseedoras de entalladuras a media altura para ensamble entre sí. La celosía en cuestión tiene varias aplicaciones, por ejemplo, en iluminación con luz fluorescente, en la construcción de tapas para cajas en aire acondicionado, tapas de registro, etcétera.

En líneas generales, la celosía de referencia se caracteriza por el hecho de constar de una pluralidad de pletinas inflexionadas en forma de greca con entrantes y salientes alternados en U rectangular, cuyas pletinas se colocan yuxtapuestas y circundadas por un marco de sección en U en las que encajan dichas pletinas a presión.

Las referidas pletinas se pueden colocar yuxtapuestas por los tramos medios de sus porciones en U, es decir, con los entrantes y salientes enfrentados, o bien con los entrantes y salientes en coincidencia, en cuyo caso se interponen entre las pletinas inflexionadas otras pletinas rectas, de manera que en el primer caso la celosía presenta orificios rectangulares alternados los de una fila respecto de la fila adyacente, en tanto que en el segundo caso presenta orificios cuadrados. La retención de las pletinas se realiza sin intervención de tornillos ni otros medios de fijación, simplemente por encaje a presión en el citado marco.

Para facilitar la explicación más detallada, se acompañan dos hojas de dibujos en los que se ha representa-

do, tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, los dos casos de realización práctica de la celosía.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista parcial en despiece de la celosía en alzado frontal; la figura 2 es una vista similar de la celosía ya constituida; la figura 3 corresponde a una vista en sección transversal de la misma, a mayor escala; la figura 4 muestra las pletinas separadamente en la segunda forma de realización; la figura 5 es un despiece en perspectiva de la celosía en dicha segunda forma de realización; la figura 6 representa en alzado frontal la disposición de las pletinas yuxtapuestas separadas del marco de montaje, y la figura 7 es otra vista en alzado frontal que muestra el conjunto de la celosía ya montada.

De conformidad con los dibujos, la celosía constituida según la primera forma de realización consta de unas pletinas -1- inflexionadas en forma de greca que presenta entranques y salientes en U rectangular alternados, cuyas pletinas se colocan yuxtapuestas por el tramo medio de sus porciones en U, como se indica en la figura 2. La celosía comprende un marco -2- de sección en U rectangular que circunda a las pletinas que encajan por sus extremos en los tramos superior e inferior de dicho marco en cuyos tramos restantes o montantes encajan y descansan las dos de dichas pletinas situadas en sendos lados opuestos del conjunto. El encaje de las pletinas por sus extremos superior e inferior en el marco se realiza a presión, quedando la pluralidad de

pletinas retenidas al marco e inmovilizadas entre sí, con lo que queda constituida la celosía.

De acuerdo con la otra versión, las pletinas -1- (figuras 4 a 7) se colocan en posición coincidente con interposición entre ellas de unas pletinas rectas -3- que evitan el encaje de una pletina en la adyacente. Las pletinas se encajan asimismo por sus extremos superior e inferior en los correspondientes tramos del marco -2- en cuyos montantes encajan respectivamente las dos pletinas situadas en lados opuestos del conjunto, con todo lo cual las pletinas resultan inmovilizadas y forman un enrejado cuadrículado de orificios cuadrados, como se aprecia en las figuras 6 y 7.

En el primer caso de realización citado, los orificios del enrejado son de doble longitud que en el segundo es decir, son rectangulares, como se ve en la figura 2.

En ambos casos, la celosía recibe una pintura que además de proporcionar un buen acabado, coadyuva a la ligazón de las pletinas y el marco entre sí.

Como es de ver, el montaje de la celosía es muy sencillo, simplemente por yuxtaposición y encaje a presión sin necesidad de tornillos, remaches, soldadura, etc. y sin operaciones de ensamble, siendo posible dicho montaje en forma muy rápida, todo ello con ventaja respecto de las celosías conocidas cuya formación es mucho más difícil y requiere medios auxiliares de unión entre las pletinas.

Por lo demás, debe hacerse constar que son variables las formas, tamaños y materiales de los componentes de la celosía de referencia en la que podrán introducirse

las modificaciones que se estimen convenientes, siempre que con ellas no se altere la esencia de la presente invención.

- . -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Celosía, caracterizada esencialmente por el hecho de constar de una pluralidad de pletinas inflexionadas con entrantes y salientes alternados en U rectangular cuyas pletinas se colocan yuxtapuestas y circundadas por un marco de sección en U en el que encajan a presión las mismas.

2. Celosía, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que la yuxtaposición se realiza por el tramo medio de los salientes.

3. Celosía, según la reivindicación primera, caracterizada porque la yuxtaposición se realiza, disponiendo las pletinas con los entrantes y salientes en coincidencia y con interposición de pletinas rectas.

4. Celosía.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 14 de septiembre de 1976

Alberto ROSA FINA

P.a.



FIG. 1

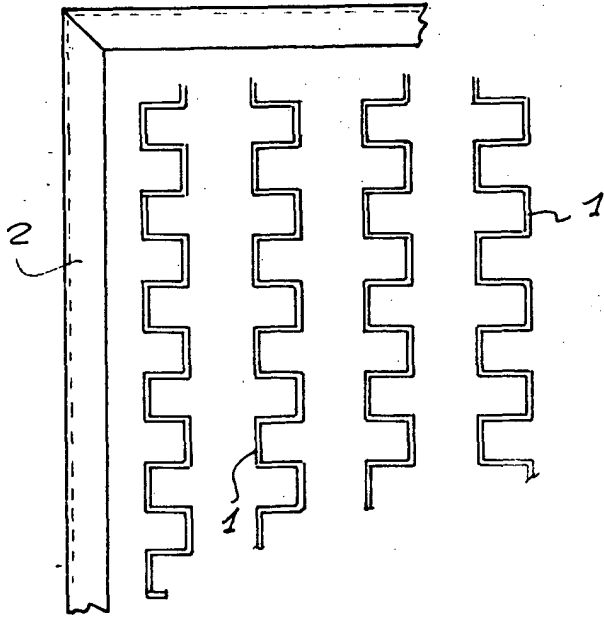


FIG. 2

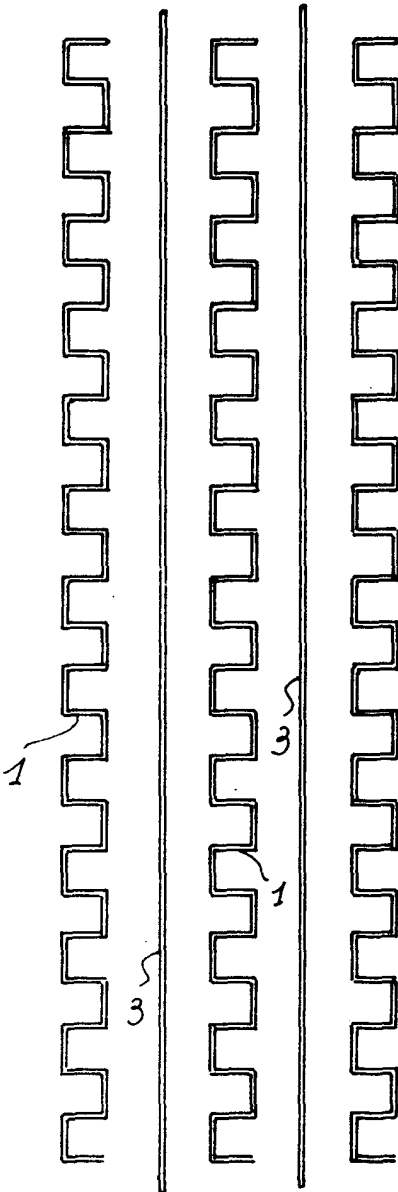
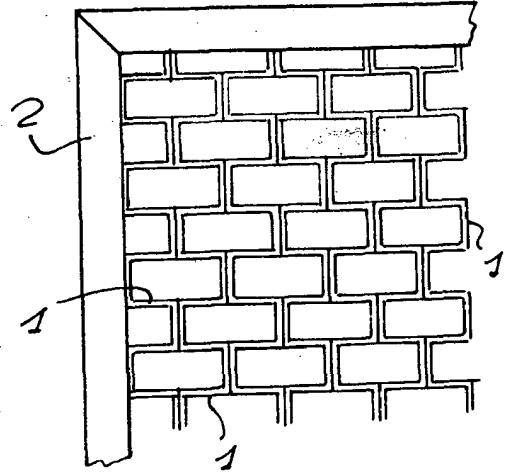


FIG. 3

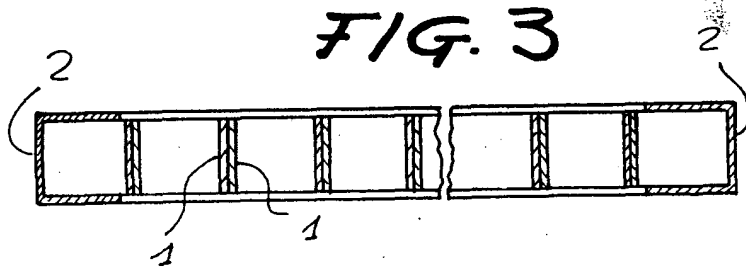


FIG. 4

Barcelona, 14 de septiembre de 1976
P.a.

2/10/76

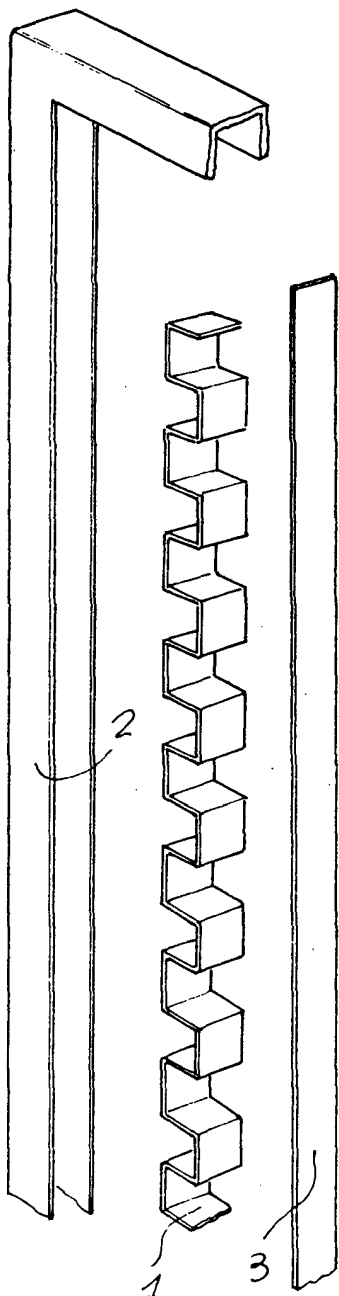


FIG. 5

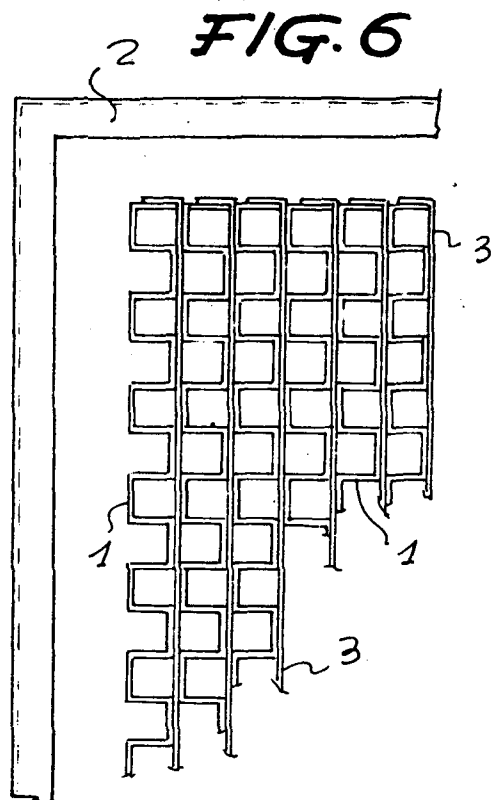
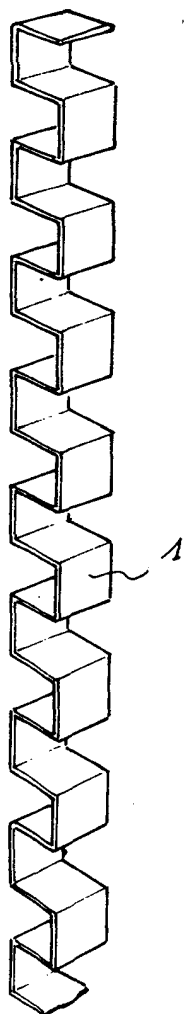
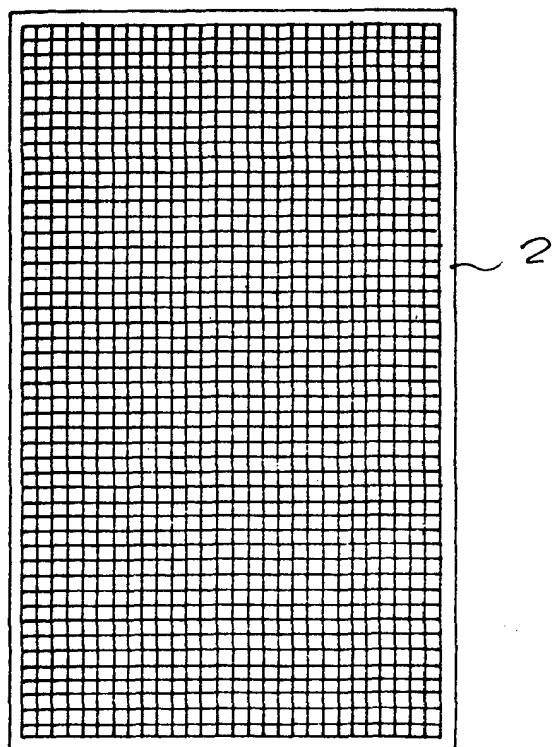


FIG. 6

FIG. 7



Barcelona, 14 de septiembre de 1976
P.a.